ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 50/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO CON ID 332838.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve dias del mes de agosto del 2017, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva casi Alberdi, en el segundo piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Lic. Hugo Nuñez en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 872/2017, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 50/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE TRASLADO AEREO CON ID 332838,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	TOTAL
1	HELITACTICA S.A	Gs.30.510.000.-

La presente licitación es por contrato abierto por montos:

Monto Mínimo: 1.000.000.000.- Monto Máximo: 2.000.000.000.-

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	HELITACTICA S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	393

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 11 horas 12 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Patricia Zelada

Hugo Núñez
DBYS.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 29.980

Rut Leiva
HELITACTICA S.A.